

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0423/2016 BITACORA: 15/DK-0393/01/16

Toluca, Méx., 29 de enero del 2016

CIUDADANO
EMILIO RIVERA HERNANDEZ
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CAMINO A LAS MINAS S/N, BARRIO LA
PARRA Y SULTEPEC, MPIO. DE SULTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/3078/2011</u>
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-080-EMI-001/11
RFC: RIHE-590322-NU8

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 26 enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

***************************************	FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
	Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	48.279	20	571	590

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

A TENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL SRIA. DE MEDIO AMBIENTE L'AREC. NATURALES

037E52016

ARQ. VICTOR MANUEL HAVE ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Marganta Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Director General de Totectora de Bosques del Gobierno del Estado de Mexico.- Metepec, Mex. Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**